



Facultad de
Ciencias Económicas



BICENTENARIO
DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO

TRELEW, 13 SEP 2010

VISTO:

El anteproyecto correspondiente a la ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN DE EMPRESAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS (PYMES); y

CONSIDERANDO:

Que el anteproyecto prevé aspectos académicos y organizativos, de acuerdo con las especificidades definidas en los artículos 6° y 7° del Reglamento General de Carreras de Posgrado de la Universidad – Ord. C.S. N° 104;

Que dicho anteproyecto se ajusta en un todo a las disposiciones de la Ordenanza CS N° 104, que reglamenta los estudios de este nivel;

Que los docentes propuestos para integrar el Comité Académico son especialistas ampliamente reconocidos y reúnen antecedentes científicos relevantes;

Que la Comisión de Enseñanza se expidió conforme el Despacho N° 56/10;

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado por unanimidad en la sesión ordinaria del día 11 de septiembre de 2010.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar y elevar al H° Consejo Superior el Posgrado “Especialización en Gestión de Empresas Pequeñas y Medianas (PYMES)”, que corre como Anexo a la presente Resolución, solicitando la aprobación del mismo conforme los artículos 5, 6, 7 y 8 de la Ordenanza C.S. N° 104.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar y elevar al H° Consejo Superior el Comité Académico del citado Posgrado integrado por los siguientes Profesores: Cr. Miguel Ángel Vicente, Lic. Juan Carlos Ayala y Mg. Patricia Kent, solicitando la aprobación del mismo, conforme el artículo 10 de la Ordenanza C.S. N° 104.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese, gírese al H° Consejo Superior y cumplido, archívese.




Cr. RICARDO M. BARRERA
DECANO

Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCIÓN N°

121110

CD FCE.-



Facultad de
Ciencias Económicas



ANEXO A LA RESOLUCIÓN N° 121/10 CDFCE..-

**POSGRADO “ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN DE EMPRESAS PEQUEÑAS
Y MEDIANAS (PyMES)”**

INDICE

- INTRODUCCIÓN
- OBJETIVOS INSTITUCIONALES
- FUNDAMENTACION
- OBJETIVO DEL PROGRAMA
- ACREDITACIÓN
- PERFIL DEL EGRESADO
- REQUISITOS DE ADMISIÓN
- PERMANENCIA Y EGRESO
- ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
- ORGANIZACIÓN Y PERSONAL
- PRESUPUESTO DEL POSGRADO





Facultad de
Ciencias Económicas



POSGRADO “Especialización en Gestión de Empresas Pequeñas y Medianas (PyMES)”

UNIDAD ACADÉMICA RESPONSABLE

Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.

I INTRODUCCION

A efectos de cumplir con la instancia de acreditación, reconocimiento oficial y validación nacional del Programa de Posgrado que se presenta, se han sistematizado los antecedentes correspondientes a la carrera de Especialización en Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) de acuerdo a la Ordenanza No. 104/04 del Honorable Consejo Superior y a la Disposición N° 001/02 del Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de la Patagonia, marcos normativos que permiten conformar Carreras de Especialización, en ese ámbito.


Asimismo, se tuvo en cuenta el objeto que define las Especializaciones, la Resolución Ministerial No. 1168/97 del Ministerio de Educación de la Nación

Nuestra Facultad dicta las carreras de grado: Contador Público, Licenciado en Administración, Licenciado en Economía y Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas, y las Tecnicaturas de pregrado: Técnico Universitario en Contabilidad, en Administración Pública, en Administración Bancaria, en Administración Ambiental y en Administración de Cooperativas.

Para la presentación de esta nueva propuesta, han sido tenidos en cuenta factores de demanda educativa regional, así como también se ha considerado que la Facultad está en condiciones de continuar con su oferta a nivel de posgrados, en función del éxito obtenido desde hace más de quince años, con el desarrollo de carreras como: Especialización en Tributación; Maestría en Gerencia Pública; Maestría en Gestión Empresarial; Especialización en Derecho Penal, entre otras.

Asimismo, la propuesta pretende dar respuesta también, a los actores sociales económicos (PYMES), para la formación de personal idóneo a fin de lograr su necesaria modernización y transformación.

El diseño se basa en la búsqueda de excelencia profesional, académica y de investigación, en función de una política activa de fomento permanente de espacios de reflexión, crítica y análisis de la realidad, tendientes a propiciar soluciones que coadyuven al bienestar general de nuestra región, entendiendo que el enfoque transversal de abordaje de las disciplinas, constituye uno de los eslabones que permiten el tránsito hacia aquella excelencia.

 121/10



Facultad de
Ciencias Económicas



II OBJETIVOS INSTITUCIONALES

- Propiciar estudios de posgrados de jerarquía para profesionales vinculados a la actividad de administración de pymes.
- Acompañar y fortalecer la modernización y adaptación del sector PYMES de la región patagónica.
- Favorecer el proyecto de desarrollo académico de la Facultad, a partir de la generación de nuevas propuestas de formación de posgrado, respondiendo a las necesidades socio económicas de la región.

III FUNDAMENTACION

Las pequeñas y medianas empresas en la Patagonia, constituyen un desafío particular en términos de gestión, que debe ser atendido, por lo cual, esta Especialización propone un abordaje global desde las distintas áreas que intervienen en su administración.

Diversas son las ventajas que poseen las PYMES, como estructuras socioeconómicas diferenciadas, entre otras, la generación y conservación de empleo, la flexibilidad para adaptarse a los cambios del entorno por el dinamismo en sus procesos y prácticas gerenciales, la capacidad de fomento de la creatividad, el contacto cercano y la relación personalizada en sus proveedores y clientes, la proximidad a las fuentes de materias primas y recursos naturales, etc.,

No obstante, justamente su tamaño, constituye una de sus principales desventajas, que limita su participación en distintos mercados, el acceso al financiamiento externo y al comercio internacional, favorecidos también por su escaso nivel de profesionalización, los mayores costos por su lejanía de los grandes centros de consumo, etc.

Ante este escenario, se propone la formación de especialistas capaces de potenciar el dinamismo que caracteriza a pymes para consolidar la propensión al cambio, la innovación y el reposicionamiento.

IV OBJETIVO DEL PROGRAMA DE POSGRADO

La Carrera de Especialista en Gestión de PYMES, brindará conocimientos específicos, profundizando la formación teórico-práctica en aspectos económicos, jurídicos, tributarios, de administración y sociales.

V ACREDITACIÓN

Al finalizar el Programa se otorgará el Diploma de “ESPECIALISTA EN GESTION DE EMPRESAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS (PYMES)”

Para obtener el diploma correspondiente será necesario dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 21° de la Ordenanza 104/04 HCS, por ello: “Para obtener el diploma de Especialista será necesario:





Facultad de
Ciencias Económicas



- Haber aprobado y acreditado el respectivo plan de estudios
- Presentar un trabajo escrito, o bien un examen general, según características y procedimientos específicos que establezcan las normas complementarias.
- Cumplir con los restantes requisitos establecidos en el plan de estudios vigente”.

VI PERFIL DEL EGRESADO

El egresado del posgrado adquirirá una formación especializada en el análisis crítico de la problemática que caracteriza a las PYMES, para poder implementar mecanismos y herramientas que posibiliten estrategias de cambio, que les permitan no sólo mantenerse y crecer, sino también hacer un aporte económica, ambiental y socialmente sustentable a nuestra Región y al País.

VII REQUISITOS DE ADMISIÓN

Serán admitidos como cursantes de postgrado, aquellos profesionales que cumplan con los siguientes requisitos:

- Posean título de grado de carreras de 4 (cuatro) o más años de duración, expedido por Universidades Nacionales Públicas o Privadas reconocidas oficialmente, cualquiera sea su antigüedad. Podrán asimismo ser admitidos graduados extranjeros, de acuerdo al capítulo IV – Art.18° de la Ordenanza 104/04 del HCS.
- Sea aprobada su admisión de acuerdo con el sistema de selección que, sobre la base de entrevistas personales, establezca el Comité Académico de la Carrera, en las cuales el aspirante deberá mostrar su grado de afinidad y vocación con la temática propuesta, al igual que su conocimiento sobre el grado de dedicación y profundización que la Carrera exige.
- Presentar a la respectiva oficina administrativa de la Facultad, la siguiente documentación:
 - Fotocopia del Título Profesional certificado por Escribano Público.
 - Fotocopia del Documento Nacional de Identidad.
 - 4 Fotos Tipo Carnet.
 - Currículum Vitae.

El Comité Académico realizará una evaluación de los candidatos a ingresar al programa, para determinar el grado de correspondencia de su formación y trayectoria con los requerimientos académicos del programa.

El Comité Académico podrá solicitar un examen especial el aspirante que acredite conocimiento de una asignatura.

El Comité Académico podrá reconocer la aprobación de alguna de las asignaturas de la carrera, por equivalencia con estudios previos del postulante teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Se reconocerá el cursado de una asignatura al aspirante que acredite mediante certificados su dominio de la misma.
- Se deja expresa constancia que debe tratarse de asignaturas aprobadas a nivel de posgrado, en estudios equivalentes y afines al presente.

El plan de estudios incluye un curso de nivelación para los graduados provenientes de disciplinas diferentes a las ciencias económicas.



Facultad de
Ciencias Económicas



VIII PERMANENCIA Y EGRESO

La Carrera se establece “a término”, de acuerdo a lo reglamentado en el Art.20° - capítulo IV de la Ordenanza 104/04 del HCS.

IX ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

A) MAPA CURRICULAR Y CREDITOS

	MÓDULOS	Carga Teórica	Horaria Práctica	Créditos
1	Economía y Contexto	24	24	5
2	Planeamiento, Gestión y Control en las PYMES	24	24	5
3	Aspectos Jurídicos de las PYMES	24	24	5
4	Comercialización, Globalización e Integración	24	24	5
5	Las Empresas Familiares	16	16	3
6	La Administración de los Recursos Humanos en las PYMES	16	16	3
7	Finanzas	24	24	5
8	Innovación Tecnológica y Administración de la Calidad	16	16	3
9	Tributación	16	16	3
10	Ética y Responsabilidad Social de las PYMES	16	16	3
11	Trabajo Final Integrador	16	16	3
	Total de horas presenciales	216	216	43

El Programa de Especialización contempla una **carga horaria total de 432 horas**, que involucra cursado presencial de los módulos y las actividades que en cada uno de los mismos se integran, tal como se presenta en el cuadro anterior.

La Especialización está compuesta por 10 módulos y un trabajo final integrador, con un **total de 43 créditos**.

B) OBJETIVOS Y CONTENIDOS MINIMOS DE CADA MODULO

MÓDULO 1 - ECONOMÍA Y CONTEXTO

Objetivos:

1. Se analizará el aporte de las PyMES a cada una de las variables macroeconómicas: producto bruto, empleo, incorporación de tecnología, exportaciones y así sucesivamente.
2. El análisis será global y sectorial, ya que lo sectorial define muchas de las características de las PyMES.
3. Otra distinción relevante es hacia "el adentro" de las empresas. Si bien el conjunto se plantea como un bloque, no es lo mismo ser pequeño productor que mediano, y dentro de esta última categoría son múltiples las distinciones.



Facultad de
Ciencias Económicas



4. Un análisis como el descripto, permitirá que cada participante ubique y operativice las variables contextuales globales y sectoriales que influyen -y a veces determinan- su accionar.

Contenidos mínimos:

Las PyMES en un contexto de cambio,

- La significación económica de las PyMES en mundial, su aporte a la economía de distintos países.
- Las transformaciones de la economía argentina en la última década y sus implicancias en la estructura productiva. La posición de las PyMES y su rol en el nuevo contexto.
- Atributos para diferenciar a una PyME en distintos sectores de la actividad económica. Caracterización por tamaño y por rama. Su rol funcional (subcontratistas vs. Producción final).
- Las PyMES y el empleo.
- Las PyMES exportadoras.
- Las PyMES y su entorno territorial y sectorial,
- Variables globales que inciden en el accionar de las PyMES. Modalidades diferenciales de comportamiento frente al cambio, según rama de actividad, trayectoria evolutiva, escala de planta, etc.
- Análisis sectorial: (se pondrá particular énfasis en las economías regionales).
- Características y evolución reciente de las distintas ramas de la actividad industrial. El rol de las PyMES en cada una de ellas. La reestructuración de la industria local. Análisis de sus principales ramas de actividad.
- Estrategias de adaptación de las unidades de producción en los últimos años y los cambios en la estructura productiva del sector. La experiencia a nivel global y regional.
- Sistemas y políticas de promoción específicas en otros contextos.
- Las PyMES y el Mercosur.

MÓDULO 2 - PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y CONTROL EN LAS PyMES

Objetivos:

1. Resulta absolutamente evidente que en las actuales circunstancias, las PyMES vienen pagando un alto costo, caracterizado por cierres generalizados y con situaciones fuertemente críticas en las que aún logran subsistir.
2. En este contexto es indispensable que las PyMES recurran al empleo del moderno instrumental de planeamiento, gestión y control disponible y de uso cotidiano en las grandes empresas, que convenientemente adaptado les permita analizar su posicionamiento y procurar reinsertarse eficientemente en los tiempos que corren, para el uso y óptima aplicación de estas herramientas es necesario también dar a conocer las aplicaciones microinformáticas más usuales.

Contenidos mínimos:

- Características organizativas de las PyMES, la tarea de organizar una PyME.
- Aplicabilidad de principios y técnicas de gestión a la PyME.

121/10



Facultad de
Ciencias Económicas



- La función del planeamiento en la PyME, la formulación de estrategias viables.
- Caracterización de las PyMES desde el punto de vista de la administración estratégica. Análisis contextual. Posicionamiento de las PyMES. Análisis de fortalezas y debilidades.
- El análisis interno. Análisis de áreas y procesos.
- Técnicas de gestión, tablero de comando.
- La configuración estructural de la PyME.
- El sistema de información en la PyME, el rol de la informática, aplicaciones.
- Los costos como herramienta de gestión empresarial.
- El presupuesto integral como herramienta de gestión empresarial.
- El control de gestión.

MÓDULO 3 - ASPECTOS JURÍDICOS EN LAS PyMES

Objetivos:

1. La creciente diferenciación entre el marco jurídico regulatorio destinado a las PyMES de las disposiciones generales aplicadas a otros tipos de persona jurídica, hace necesario el estudio específico del mismo.
2. En lo referente a la reglamentación laboral, según un analista de la Ley 24.467 los rasgos diferenciales de las PyMES hacen que darles un tratamiento idéntico en materia de relaciones laborales al de las grandes empresas implica, en la práctica, un tratamiento discriminatorio.
3. La ley mencionada, ha introducido un conjunto de normas específicas para el conjunto de empresas que ella misma define como PyMES. Su análisis, su comparación con la experiencia en otros países, y la forma de ponerlo en práctica teniendo en cuenta el criterio de equidad social, son temas que se abordarán en este módulo.

Contenidos mínimos:

- Régimen societario, tipos, requerimientos, órganos de dirección y administración, contralor público y privado, manejo societario, responsabilidad de socios y administradores. Ilícitos societarios.
- Modalidades especiales en la contratación comercial, franquicias, concesiones, leasing, distribución, agenda, factoring, etc.
- Contratos de colaboración empresarial. Agrupaciones de colaboración, unión transitoria de empresas, otras formas:» de negocios conjuntos.
- Legislación concursal, régimen específico para PyMES, ventajas, requisitos.
- El crédito. Letra de cambio y papeles de comercio.
- La división hereditaria.
- Sociedades de hecho.
- Las relaciones laborales en las PyMES:
 - El régimen especial de la Ley 24,467. Razones y origen motivadores de la norma. Su ubicación dentro del ámbito del contrato de trabajo y de sus referencias. Los principios generales del Derecho del Trabajo.
 - Aspectos regulatorios del contrato de trabajo y de las relaciones laborales. Caracterización en la pequeña empresa.

121/10



Facultad de
Ciencias Económicas



- Especificidad del elemento de contralor establecido en la ley.
- La flexibilidad laboral y las modalidades de contratación a las que puede acceder la pequeña empresa.
- Particularidad en los derechos y obligaciones de los trabajadores que introducen los convenios colectivos de trabajo.
- Las modalidades y características de la negociación colectiva en las PyMES. Perspectivas y posiciones de los actores involucrados en esta negociación: empleadores, sindicatos y Ministerio de Trabajo.
- La formación profesional, el mantenimiento y regulación del empleo, la salud y seguridad en el trabajo, la Comisión Especial de Seguimiento.

MÓDULO 4 - COMERCIALIZACIÓN, GLOBALIZACIÓN E INTEGRACIÓN

Objetivos:

1. Sin tratar de generalizar, es frecuente encontrar que las PyMES venden más que comercializan. Las variables de política y estrategia comercial están frecuentemente ausentes; si bien es cierto que muchas de aquellas son inaccesibles por razones de tamaño, se observa que algunas que son alcanzables tampoco son utilizadas.
2. Las mecánicas de venta se basan en pocos pilares: un fuerte conocimiento de los clientes y sus necesidades, puede ser un factor relevante. Sin embargo, y a título de ejemplo, la calidad total como instrumento de venta, el servicio de las necesidades coyunturales de los clientes, las campañas conjuntas de promoción, pueden estar ausentes.
3. Sin duda, la mayor falta reside en la información respecto de las oportunidades en el exterior, y las mecánicas para acceder a las mismas. En otros países, en particular del MERCOSUR, los gobiernos han iniciado grandes estructuras que cooperaron en el armado de ferias, convenciones y otros medios de contacto entre los empresarios PyME y el exterior. También se han generado mecánicas y líneas de crédito que facilitan la promoción de las exportaciones. El sector tiene que conocer el qué y el cómo de las mismas, a fin de presentarlas a las autoridades públicas y abogar por la igualación de las oportunidades internacionales.
4. Estos y otros temas que pueden apreciarse en los contenidos mínimos, conforman el conjunto de conocimientos que se espera que el asistente a este posgrado capitalice para las empresas PyME en las que actúa.

Contenidos mínimos:

- El rol de la comercialización y sus funciones en la planificación, conducción y control de los negocios de las PyME,
 - Concepto de globalización, integración y alianzas estratégicas.
- El mercado real y virtual. Conducta de compras, servicios y grado de satisfacción del cliente.
- Información para decisiones. Inteligencia comercial aplicada.
- Investigaciones de mercado.
- Diferenciación. Segmentación. Posicionamiento y estrategias competitivas.
 - Administración de productos y servicios. Ciclo de vida y decisiones estratégicas.
 - Portafolio de negocios.
 - Aplicaciones en el mercado local:



Facultad de
Ciencias Económicas



Logística de distribución. Selección y administración de canales. Nuevos métodos de distribución. Marketing directo,

- Impulsión. Promoción de ventas, Trade marketing. Merchandising. Difusión. Publicidad.
- Técnicas de negociación y ventas. Organización, administración y control de la fuerza de ventas.
- Política de precios. Objetivos y estrategias, Rentabilidad por líneas de productos.
- Planificación comercial. Misión •/ visión. Plan de negocios. Plan de ventas.
- Comercio exterior, globalización y comercialización:
- Globalización de los mercados y su incidencia en la estrategia comercial de las PyMES.
- Proyecto de exportación; etapas de su desarrollo. La investigación internacional de mercados. Diseño de la mezcla de exportación. Canales de comercialización internacional. El transporte internacional.

- Administración y financiación: documentación usual en la exportación. Elaboración de costos de exportación. Fijación de precios. Mecanismos e instrumentos de financiación y pago.

MÓDULO 5 - LAS EMPRESAS FAMILIARES

Objetivos:

1. Una característica que atraviesa horizontalmente casi todo este sector, es la conjunción y a veces confusión entre los vínculos y la estructura de una familia que le dio origen, y los vínculos y la estructura operacional de la empresa. En muchos casos, hacen caso omiso de los significados diferentes que vínculos y estructura tienen en empresa y en familia.
2. Esta omisión tiene frecuentemente consecuencias, a veces positivas y otras negativas. Resguardando las positivas (por Ej.: los lazos de confianza que pueden haberse generado en una familia), las negativas frecuentemente traen más de un problema. Esposa/o que entienden que también son dueños o gerentes, hijos que saltan jerarquías accediendo a posiciones para las que no están preparados, problemas de trabajo que se analizan en el seno familiar impidiendo que los vínculos afectivos tengan un espacio propio para su desarrollo, y la más grave, la sucesión del fundador cuando su edad es muy avanzada (que cuando no es solucionada da por resultado la desaparición de la empresa, generalmente luego de un tiempo), son solo algunas de las situaciones arquetípicas que reiteradamente se presentan.

Contenidos mínimos:

- El empresario familiar PyME.
- La problemática de las empresas de familia en general y las PyMES familiares.
- La comprensión de los procesos organizacionales en las empresas de familia.
- Coexistencia de empresa y familia.
- La sucesión, un tema central en la empresa familiar.
- El fenómeno del poder.
- La motivación en la empresa familiar.
- Conflicto y negociación en la empresa familiar.



121/10



Facultad de
Ciencias Económicas



MÓDULO 6 - LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS EN LAS PyMES.

Objetivos:

1. Cuando se conceptúan las organizaciones como sistemas socio-técnicos, en pocas organizaciones productivas como en el caso de las PyMES, los aspectos psicosociales adquieren máxima relevancia. Está implícito desde el principio, en el tratamiento de estas como empresas, y en las relaciones laborales específicas.
2. La conducción personalizada y el liderazgo basado en los atributos personales, la formación de equipos operativos de trabajo dentro de los cuales las personalidades individuales puedan adquirir el espacio para su desarrollo, son características sin las cuales las PyMES funcionan en forma ineficiente.
3. Por otro lado, es altamente conveniente la introducción de conceptos modernamente desarrollados. La coordinación entre los dueños y los trabajadores, aún cuando éstos estén sindicados, es recomendable en las empresas en las cuales la personalización es la norma. Las modernas técnicas de tratamiento de la comunicación interpersonal, el conflicto, la negociación y la mediación aún en ámbitos judiciales, encuentra en estas empresas un campo fértil y diferenciado de las prácticas impersonales de las grandes empresas. Este conjunto complejo de conceptos y prácticas, y su aplicación a la administración de los recursos humanos de las PyMES, será tratado en este módulo.

Contenidos mínimos:

- Aspectos psicosociológicos en el manejo de los recursos humanos en las PyMES:
- La sociología organizacional como dominio del conocimiento para la práctica profesional. El desarrollo de una relación exitosa entre el profesional y el empresario PyME.
- La comprensión de los procesos organizacionales desde el abordaje sistémico. La organización desde la perspectiva comunicacional. La confianza como basamento de la coordinación de acciones. La organización como red de significados múltiples.
- El fenómeno del poder. Conflicto y poder en organizaciones complejas. Distintos tipos de conflictos. Su resolución. La negociación, sus estrategias y la creación de contextos para su realización.
- El trabajo en equipo. Regías. Dinámica de los grupos pequeños. Tarea y proceso grupal. El liderazgo. Características del liderazgo en el contexto actual. Liderazgo y poder.
- Cambio y estabilidad. Cambio planificado. El rol del profesional en el cambio organizacional. Limitaciones y posibilidades.
- Características del empresario PyME. Modelos mentales. Aplicaciones de los marcos teóricos a la "especificidad" de la empresa PyME.

MÓDULO 7 - FINANZAS

Objetivos:

1. En lo referente a la planificación, gestión y financiamiento de los recursos necesarios, los análisis realizados, dan cuenta que este sector tiene una forma de actuar que es substancialmente



Facultad de
Ciencias Económicas



diferente al de las empresas grandes. Una característica, es la falta de evaluación sistemática del negocio como un proyecto, con el consiguiente análisis de retornos, en plazos y tasas. Otra es la reinversión de utilidades como mecanismo de financiamiento, y el pequeño y a veces nulo acceso al mercado financiero institucionalizado, el cual tiene tasas -costos - diferenciales superiores para ellos. Asimismo son frecuentemente receptores pasivos de políticas financieras de sus clientes y de sus proveedores, generalmente sin margen para la negociación.

Contenidos mínimos:

- Sistemas de información financiera, herramientas disponibles. Cash-flow: confección, análisis y evaluación.
- Mercados de dinero, mercados de capitales, financiamientos especiales para PyMES.
- Costos del capital, base para las decisiones. Decisiones de inversión, desinversión/financiamiento y capitalización. Administración del capital de trabajo,
- Evaluación de negocios, aspectos cualitativos de la misma.
- Políticas y estrategias de inversión, financiamiento y capitalización en las PyMES.
- Gestión bancaria. Presentación de documentación para evaluación.

MÓDULO 8 - INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y ADMINISTRACIÓN DE LA CALIDAD

Objetivos:

1. La globalización de los mercados ha tenido diversas consecuencias en las prácticas de innovación tecnológica de las PyMES. Cuando se hace referencia a esta temática, se tiene en cuenta tanto la tecnología material, como la de procesos: de abastecimiento, producción, calidad, distribución y similares.
2. Del lado de la tecnología material (de maquinaria y equipos), las decisiones que se presentan son varias: la evaluación de la necesidad de actualizar el equipamiento a fin de poder competir, la forma de introducirlo gradualmente en la empresa a fin de no afectar el conjunto fabril, las fuentes de financiamiento, los momentos para producir el cambio (ni tan rápido que se exceda la capacidad de cambio de la empresa, ni tan lento como para adquirir tecnología próxima a ser obsoleta), etc.
3. Por el lado de los procesos, en la última década se han producido cambios de importancia. La logística se ha transformado en una materia en sí. La administración del stock ha introducido tecnologías como la de "just in time". El control de calidad se ha estandarizado en forma globalizada, como es el caso de las normas ISO. La gestión fabril ha incorporado la robótica e incluso las "matemáticas borrosas". El empaque ha cambiado sus conceptos y servicios. En este campo, aparece una línea importante de mejora para las PyMES, temática que se analizará en este módulo.

Contenidos mínimos:

- La innovación y sus particularidades: tipos de innovación.
- Innovación de maquinaria y equipos e innovación de procesos, análisis de procesos de decisiones de selección.
- Fuentes de cambio tecnológico. Evaluación de proyectos de innovación tecnológica.





Facultad de
Ciencias Económicas



Mecanismos de financiación. Gerenciamiento de proyectos.

- Innovación de procesos: logística, distribución.
- Administración total de la calidad, mediante el control de la misma en todas las etapas de la producción.
- Documentación básica necesaria para el planeamiento, gestión y control de las actividades y procesos que tienen efecto sobre la calidad, en el marco de las normas IRAM - IACC - ISO 9000 y 14000.
- Innovación tecnológica, organización, gestión y estrategia empresarial.
- Innovación tecnológica y cooperación interna e inter empresarial. Redes empresarias para el acceso al cambio tecnológico.

MÓDULO 9 - TRIBUTACIÓN

Objetivos:

1. Se desarrollarán las características específicas que en materia de política tributaria son de aplicación en el ámbito de las PYMES, en sus aspectos nacionales, provinciales y municipales.

Contenidos mínimos:

- Caracterización de las PYMES desde el punto de vista tributario.
- Principales aspectos del sistema de procedimientos vigente.
- Principales aspectos de los distintos tributos.
- Regímenes de producción y beneficios impositivos.
- Actividades específicas en las distintas jurisdicciones.
- Ilícitos tributarios

MÓDULO 10 – ÉTICA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LAS PYMES.

Objetivos:

1. Generar un espacio de debate y reflexión en torno a la responsabilidad social de las PYMES.
2. Comprender los fundamentos éticos de la responsabilidad social.
3. Conocer los instrumentos de responsabilidad social aplicables a las PYMES.
4. Analizar los efectos de un comportamiento social proactivo de las PYMES en el escenario planteado por la globalización y las reglas de competencia actual.

Contenidos mínimos:

- Marco conceptual. Fundamentos de la responsabilidad social. Ética y valores.
- Cultura organizacional sustentable. Gerencia social.
- Gestión de la responsabilidad social. Indicadores e instrumentos de responsabilidad social para PYMES.
- Responsabilidad social sustentable de las PYMES.
- Las PYMES como actores de la responsabilidad social. Paradigmas y perspectivas futuras.



Facultad de
Ciencias Económicas



MÓDULO 11 – TRABAJO FINAL

Objetivos:

1. Que el alumno sea capaz de identificar los diferentes lineamientos metodológicos seguidos por una investigación.
2. Que el alumno sea capaz de proponer una línea de indagación coherente con los postulados metodológicos de una determinada línea de investigación.
3. Que el alumno sea capaz de aplicar los conceptos metodológicos adquiridos proponiendo un plan de investigación.

El Trabajo Final Monográfico, tendrá carácter integrador teórico - práctico, de aporte individual.

El tema y el Director del Trabajo serán propuestos por el alumno y aprobado por el Comité Académico de la Especialización.

Contenidos mínimos:

1. Propuesta metodológica inductivista: fortalezas y debilidades (Carnap)
2. Propuesta falsacionista o refutacionista para superar las debilidades del inductivismo (Popper).
3. Propuesta metodológica de los programas de investigación (Lakatos).
4. Enfoque sociológico de la práctica científica (Kuhn).

CURSO DE NIVELACIÓN

Objetivos:

1. Posibilitar a los graduados de carreras universitarias que no se desarrollen en las Facultades de Ciencias Económicas, y que soliciten inscripción en la Especialización, tomar un curso de nivelación que les facilite la comprensión de los módulos del Plan de Estudios.
2. Brindar conocimientos teóricos, conceptuales y prácticos sobre contabilidad, administración general, economía, presupuesto y control presupuestario en una PYME.
3. El curso tendrá un intensivo desarrollo de ejercicios prácticos.

Contenidos mínimos:

Nociones básicas sobre:

- Contabilidad y estados contables.
- Planeamiento económico financiero.
- Presupuesto económico.
- Evaluación de Inversiones.
- Presupuesto financiero.
- Presupuesto patrimonial
- Presupuesto integrado.
- Control de gestión

121/10



Facultad de
Ciencias Económicas



- Indicadores financieros básicos.
- Micro y Macroeconomía.
- Principios de administración

X ORGANIZACIÓN Y PERSONAL

El Programa de Posgrado cuenta con un Comité Académico integrado por tres miembros, uno de los cuales actuará como Director.

Los miembros del Comité serán designados por el H.C.S, a propuesta de la Facultad de Ciencias Económicas.

El desarrollo de sus funciones serán acordes con las descriptas en el art. 12° de la Ordenanza N° 104/04 HCS que establece:

El Comité Académico tendrá las siguientes funciones:

- a) Administrar la Carrera de Posgrado encomendada.
- b) Operar como autoridad para la admisión de los aspirantes, determinando los procedimientos precisos para la misma.
- c) Evaluar los Planes de Estudio, así como sus modificaciones, proponiéndolas al Consejo Directivo o al Consejo Superior, según corresponda al ámbito donde se genera y/o gestiona la actividad de Posgrado
- d) Elaborar las normas específicas de la Carrera, que deberán ser consideradas por la autoridad académica competente designada por el Consejo Directivo o Consejo Superior, según corresponda.
- e) Proponer al Consejo Directivo o al Consejo Superior, según corresponda, la designación del Cuerpo Docente.
- h) Las demás facultades que le confieran las normas específicas de las respectivas Carreras de Posgrado.

XI PRESUPUESTO DEL POSGRADO

Los gastos que demande la contratación de docentes, adquisición de bibliografía y funcionamiento, serán atendidos con ingresos provenientes del arancelamiento de la carrera y otros recursos provenientes de entidades públicas y privadas.

121/10